



PERÚ

Ministerio
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

EL COMITÉ DE
SELECCIÓN

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de
Junín y Ayacucho"

PROCESO CAS N.º 006-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.07-ARH

CONTRATAR A CUATRO (04) PERSONAL DE VIGILANCIA

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	OBSERVACIÓN	CONDICIÓN
1	ASTO VILCA, VICTOR	---	APTO
2	GARCIA CARDENAS, DANIEL	---	APTO
3	LEON AVALOS, RODOLFO JHOSSELYN	---	APTO
4	MAMANI HUARAHUARA, EDGAR	---	APTO
5	MONTES ROJAS, ALEXANDER	---	APTO
6	PEREZ SALAS, HECTOR JONATHAN	---	APTO
7	POCOHUANCA QUIÑONEZ, MICHELL	---	APTO
8	RIVERA PEÑA, JOANNA CAROLA	---	APTO
9	AGUILAR OTAZU, JUAN CARLOS	(1)	NO APTO
10	CHARCAPE PIZARRO, PEDRO ALEJANDRO	(2)	NO APTO
11	QUIJANO SALAZAR, ANGEL ROBERT	(3)	NO APTO
12	SEGOVIA SUYO, BERANIA TREISI	(4)	NO APTO
13	ZEVALLOS FERNANDEZ, RONY	(5)	NO APTO

OBSERVACIONES:

- (1) No envió la información en un solo archivo, no folió la documentación y no envió anexo N° 03, documento solicitado en las bases del concurso
- (2) No folió la documentación de acuerdo a lo señalado en las bases del concurso
- (3) No cumple con la experiencia específica solicitada en las bases del concurso
- (4) No cumple con la experiencia general ni experiencia específica solicitada en las bases del concurso
- (5) No folió de acuerdo a lo señalado en las bases del concurso

La(s) persona(s) que obtuvieron condición de **APTO**, deberán enviar su hoja de vida documentada y escaneada al correo de Selección de la **UGEL.07**, la misma que deberá sustentar lo declarado en el anexo 03, asimismo, **deberá considerar las formalidades que establece las bases del proceso de selección CAS respecto a la presentación de la hoja de vida documentada.**

- **Fecha:** viernes, 01 de marzo de 2024
- **Correo:** seleccion.cas@ugel07.gob.pe
- **Asunto:** Evaluación curricular – CAS N° xyz – Nombres y Apellidos.

NOTA: Los postulantes que no envíen su hoja de vida documentada dentro de las fechas establecidas; quedarán eliminados del proceso de selección.

EL COMITÉ DE SELECCIÓN

San Borja, 29 de febrero de 2024